

C/ Pintor Quijada, 1. 02006. ALBACETE web: www.iesgarcialorca.es
Tel: 967 50 51 30. Fax: 967 55 00 99 . E-mail: 02004941.ies@edu.iccm.es

PRUEBAS LIBRES CFGM ACTIVIDADES COMERCIALES CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULO: GESTIÓN DE COMPRAS

- El examen consta de dos partes:
 - Teoría: 10 preguntas a desarrollar. Puntuación asignada: 7,5 puntos.
 - Práctica: habrá que elaborar un pedido, un albarán y una factura. Puntuación asignada: 2,5 puntos.
- La nota final corresponderá a la suma de los dos apartados.
- Se permite el uso de calculadora (móvil no).
- La duración de la prueba será de 90 minutos.

MÓDULO: SERVICIOS DE ATENCIÓN COMERCIAL

- El examen consta de 10 preguntas teóricas, todas con la misma valoración: 1 punto.
- La nota final corresponderá a la suma de las calificaciones parciales obtenidas en cada pregunta.
- Se puede contestar a las preguntas en el orden que se desee.
- La duración de la prueba será de 90 minutos.

MÓDULO TÉCNICAS DE ALMACÉN.

- El examen constará de 15 o 20 preguntas de teoría, para contestar de forma corta, a completar y a relacionar conceptos. La puntuación de esta parte será de 4 puntos.
- La parte práctica, constará de 5 ejercicios (si es necesario se facilitarán los documentos necesarios), con una puntuación total de 6 puntos.
- La suma de ambas partes será la calificación total.
- La duración del examen será de 90 minutos.
- Se necesita calculadora (no sirve el teléfono móvil)
- Se podrá contestar en el orden deseado.

MÓDULO APLICACIONES INFORMÁTICAS

- El examen constará de 5 preguntas de teoría. La puntuación de esta parte será de 2 puntos.
- La parte práctica constará de 3 ejercicios globales de los programas informáticos correspondientes a este módulo, que se realizarán usando un ordenador. La puntuación de la misma será de 8 puntos.



C/ Pintor Quijada, 1. 02006. ALBACETE web: www.iesgarcialorca.es Tel: 967 50 51 30. Fax: 967 55 00 99 . E-mail: 02004941.ies@edu.iccm.es

- La suma de ambas partes será la calificación total.
- La duración del examen será de 90 minutos.
- Se podrá contestar o realizar en el orden deseado.

MÓDULO: COMERCIO ELECTRÓNICO.

La prueba constará de dos partes:

<u>Teoría:</u> constará de preguntas de tipo test y se puntuarán sobre un total de 5. Cada 2 preguntas mal contestadas se restará una bien contestada.

Práctica: 5 ejercicios prácticos. Se puntuará cada uno con 1 punto.

Se precisará y estará a disposición del alumno/a un ordenador para la realización de esta prueba. Para realizar los ejercicios prácticos: se creará un archivo de Word, donde se irán guardando las capturas de pantalla, donde queden reflejadas las respuestas a las cuestiones que se plantea y los comentarios sobre las mismas.

La calificación total será la suma de ambas partes: teoría y práctica. La duración de la prueba será de 90 minutos.

MÓDULO: GESTIÓN DE UN PEQUEÑO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

El examen del módulo "Gestión de un pequeño establecimiento comercial" se basará en lo estipulado en el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El examen estará divido en dos apartados:

Apartado 1

Constará de 30 preguntas tipo test multirespuesta de única solución, cuya formulación estará basada en lo establecido en los apartados: "resultados de aprendizaje y criterios de evaluación" y "contenidos básicos" del módulo "Gestión de un pequeño establecimiento comercial" del Decreto anteriormente mencionado.

Cada respuesta correcta sumará 0,2 puntos a la calificación final Por cada dos respuestas erróneas se restarán 0,2 puntos a la calificación final

Apartado 2

Se realizarán dos supuestos prácticos que versarán sobre los siguientes aspectos:

a) Cálculo del punto muerto o umbral de rentabilidad y representación gráfica sobre un supuesto concreto. Para su calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Cálculo correcto del punto muerto: 0,5 puntos Representación correcta, de acuerdo con los valores del supuesto: 1 punto

Explicación del significado de los valores hallados: 0,5 puntos.



C/ Pintor Quijada, 1. 02006. ALBACETE web: www.iesgarcialorca.es Tel: 967 50 51 30. Fax: 967 55 00 99 . E-mail: 02004941.ies@edu.iccm.es

b) Partiendo de una serie de elementos patrimoniales valorados económicamente, uno de ellos de valor desconocido, deberá confeccionarse un balance de situación, distinguiendo las diferentes masas patrimoniales que le componen.

Para su calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Representación de la estructura general del balance: 0,5 puntos
- Ubicación y cuantificación correcta de las diferentes masas patrimoniales dentro del balance: 1 punto
- Cálculo correcto del valor patrimonial desconocido: 0,5 puntos

Por cada error, bien de estructura general, cuantificación o ubicación de la cantidad en la masa patrimonial correspondiente, se restarán 0,2 puntos.

Materiales necesarios para la realización de la prueba: bolígrafo y calculadora (no programable), no se permitirá la utilización de teléfonos móviles.

MÓDULO: PROCESOS DE VENTA

El examen del módulo "Procesos de venta" se basará en lo estipulado en el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El examen estará divido en dos apartados:

Apartado 1

Constará de 30 preguntas tipo test multirespuesta de única solución, cuya formulación estará basada en lo establecido en los apartados: "resultados de aprendizaje y criterios de evaluación" y ""contenidos básicos" del módulo "Operaciones de venta" del Decreto anteriormente mencionado.

Cada respuesta correcta sumará 0,2 puntos a la calificación final

Por cada dos respuestas erróneas se restarán 0,2 puntos a la calificación final

Apartado 2

Se realizarán dos supuestos prácticos que versarán sobre los siguientes aspectos:

- a) Cálculo del precio de venta al público aplicando un determinado margen
- b) Cálculo del descuento y efectivo resultante de una remesa de efectos

Cada una de estas pruebas prácticas será valorada con un valor máximo de2 puntos atendiendo a los siguientes criterios

Planteamiento correcto del supuesto: 0,5 puntos Desarrollo y formulación del supuesto: 1 punto

Resultado final correcto: 0,5 puntos

Materiales necesarios para la realización de la prueba: bolígrafo y calculadora (no programable), no se permitirá la utilización de teléfonos móviles.



C/ Pintor Quijada, 1. 02006. ALBACETE web: www.iesgarcialorca.es
Tel: 967 50 51 30. Fax: 967 55 00 99 . E-mail: 02004941.ies@edu.iccm.es

MÓDULO: INGLÉS

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Ejercicios de "grammar and vocabulary": 40%
- Ejercicios de "reading and writing": 40%
- Ejercicio de "listening": 20%

Por tanto, la prueba constará de 3 partes. La puntuación total será de 10 puntos y se requerirá un mínimo de 5 puntos para aprobar.

Duración máxima de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

<u>1ª parte</u>: Vocabulary and Grammar (terminología específica del área del comercio y gramática especificada en el currículum del módulo de Inglés de este ciclo) 4 puntos

<u>2ª parte</u>: Reading and Writing (responder a unas preguntas sobre un texto relacionado con el área de comercio y redactar un documento comercial (carta, email, mensaje...).

4 puntos

<u>3ª parte:</u> Listening (responder a un cuestionario sobre uno o varios documentos grabados: entrevistas, peticiones y quejas telefónicas, consultas atención al cliente...) **2 puntos**

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

- La prueba tendrá una duración de 90 minutos
- El examen constará de dos partes:
 - A) Parte teórica: preguntas cortas de breve desarrollo y/ o definición de conceptos. Esta parte versará sobre los contenidos establecidos en el RD por el que se desarrolla el Titulo de Actividades comerciales así como en la normativa que regula sus enseñanzas mínimas.

 B) Parte práctica: la realización de un ejercicio práctico de confección de una nómina y algún caso práctico con preguntas a partir de un planteamiento de contratación laboral.
- La parte práctica tendrá una puntuación mínima de 3,25 puntos en todo caso, y en la confección de la nómina se deberá mostrar el desarrollo de los cálculos (bases de cotización.etc). Se facilitará la tabla de los tipos o porcentajes de cotización.
- El resto de los puntos se repartirán en el resto de preguntas, que no tienen por qué tener igual puntuación, sino que en la propia prueba vendrá especificado el valor de cada una.
- La nota final será la suma de ambas partes, exigiéndose un mínimo proporcional de 50% dentro de la puntuación de cada una de las partes.



C/ Pintor Quijada, 1. 02006. ALBACETE web: www.iesgarcialorca.es Tel: 967 50 51 30. Fax: 967 55 00 99 . E-mail: 02004941.ies@edu.iccm.es

- Se permitirá el uso de calculadora.
- Podrá realizarse en el orden que se desee.
- En las definiciones se valorará la concreción y precisión.

Bibliografía recomendada: Formación y Orientación Laboral Grado Medio. Editorial Editex

MODULO: DINAMIZACIÓN DEL PUNTO DE VENTA

- ✓ La prueba constará de 10 preguntas de contenido teórico práctico.
- ✓ La nota final corresponderá a la suma de la calificaciones parciales obtenidas en cada pregunta.
- ✓ En los problemas tiene que mostrar el desarrollo de los cálculos aplicados.
- ✓ Es necesario el uso de la calculadora.
- ✓ Las preguntas se pueden realizar en el orden que se desee.
- ✓ La duración del examen será de 2 horas.
- ✓ Bibliografía recomendada:

Dinamización del punto de venta. Grado Medio. Editorial Mc Graw Hill.

MÓDULO: VENTA TÉCNICA

El examen del módulo "VENTA TÉCNICA" se basará en lo estipulado en el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El examen estará divido en dos partes:

Preguntas tipo test

- Constará de 30 preguntas tipo test multirespuesta de única solución, cuya formulación estará basada en lo establecido en los apartados: "resultados de aprendizaje y criterios de evaluación" y ""contenidos básicos" del módulo "Actividades Comerciales" del Decreto anteriormente mencionado.
- Cada pregunta tendrá tres opciones
- Cada dos respuestas erróneas se restara una pregunta bien contestada
- Esta parte valdrá 4 puntos de un total de 10.



C/ Pintor Quijada, 1. 02006. ALBACETE web: www.iesgarcialorca.es Tel: 967 50 51 30. Fax: 967 55 00 99 . E-mail: 02004941.ies@edu.iccm.es

Preguntas a desarrollar

- Constará de 11 preguntas a desarrollar, basadas también en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación anteriormente citados.
- De estas 11 preguntas el alumno debe elegir 10.
- Este apartado vale un total de 6 puntos.
- Las preguntas se especifica cuando es enumerar o cuando hay que explicar. Puedes ser definiciones, etapas, características, etc. Se valorará la expresión escrita, que sea clara y a la vez concisa en las respuestas.
- Las faltas de ortografía cometidas restarán 0,2 puntos cada una hasta un total de 1 punto.

MÓDULO: MARKETING EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL

El examen del módulo "Marketing en la Actividad Comercial" se basará en lo estipulado en el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El examen estará divido en dos partes:

Preguntas tipo test

- Constará de 30 preguntas tipo test multirespuesta de única solución, cuya formulación estará basada en lo establecido en los apartados: "resultados de aprendizaje y criterios de evaluación" y ""contenidos básicos" del módulo "Actividades Comerciales" del Decreto anteriormente mencionado.
- Cada pregunta tendrá tres opciones
- Cada dos respuestas erróneas se restara una pregunta bien contestada
- Esta parte valdrá 4 puntos de un total de 10.

Preguntas a desarrollar

- Constará de 11 preguntas a desarrollar, basadas también en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación anteriormente citados.
- De estas 11 preguntas el alumno debe elegir 10.
- Este apartado vale un total de 6 puntos
- Las preguntas se especifica cuando es enumerar o cuando hay que explicar. Puedes ser definiciones, etapas, características, etc.
- Las faltas de ortografía cometidas restarán 0,2 puntos cada una hasta un total de 1 punto.